

Mesa redonda 1: Alianzas para la migración y el desarrollo

Informe Del Relator General (Manuel Imson, Filipinas)

Mesa Redonda 1.1- Alianzas para una migración regular y segura

Principales recomendaciones y acciones de seguimiento

- La migración es inherente a la naturaleza humana y en países donde la migración es un asunto prioritario, la **geografía** y la **historia en común** pueden estimular la creación de alianzas significativas entre los mismos.
- La migración regular, ordenada y segura es muy importante para el desarrollo económico sostenible. La Mesa Redonda coincidió en que es esencial promover una migración regular que respete los **derechos humanos** y **haga frente a los impactos** (tanto económicos como sociales) de los migrantes **al desarrollo**, mediante alianzas eficaces entre gobiernos, las diásporas, la sociedad civil y el sector privado.
- Las alianzas son beneficiosas para los países de origen, tránsito y destino, así como para los propios migrantes. Pueden ayudar a reducir los costos de las actividades de difusión para mantener contacto con la diáspora y aumentan las probabilidades de éxito aprovechando el impacto positivo de los efectos del desarrollo en la migración, de una manera integral y sostenible.
- Las alianzas para una migración regular y protegida pueden ser construidas tanto a nivel global, regional, intra-regional e internacional. Además, las alianzas entre actores que incluyan a todos los sectores involucrados en el tema son de gran importancia.
- Algunas características para construir alianzas exitosas identificados por esta Mesa Redonda fueron:
 1. Reconocer la importancia de la responsabilidad compartida y la coherencia
 2. La necesidad de balancear los intereses de los países en materia de migración
 3. La importancia de llevar a cabo un ejercicio recíproco de fomento de la confianza entre todas las partes
 4. Estar conscientes de que se trata de un compromiso a largo plazo para ambas partes que incluye la inversión de recursos financieros y humanos, y
 5. La importancia de fomentar alianzas de manera integral que incluyan todos a los aspectos de la migración.
- La **fuga de cerebros** constituye uno de los problemas que estas alianzas deben atender. No obstante, la existencia de ganancia de cerebros (*brain gain*) y la transferencia de conocimientos es real, y se debe aprovechar en beneficio del desarrollo.
- Los países de origen y de destino deben **evitar la criminalización** de los migrantes, y tanto en los países de origen como de destino debe favorecer la divulgación del conocimiento en todos los niveles a fin de combatir las percepciones erróneas o sesgadas sobre la migración y los migrantes. Al mismo tiempo, los propios migrantes deben estar informados sobre los retos de la migración.

- La regularización de los migrantes no se debe considerar como un factor que afecta negativamente el desarrollo de los países de destino.
- Como recomendación final, es importante destacar el tema de la **migración de retorno**, reconociendo que algunas personas retornan voluntariamente, mientras que otras se ven obligadas a hacerlo. En ambos casos, los países deben contar con políticas y programas integrales para atender a los migrantes que regresan. En el segundo caso, es de especial importancia la colaboración entre los países de origen y de destino.
- En resumen, con base en la diversidad de alianzas bilaterales y regionales analizadas en la mesa redonda, recomendamos el **establecimiento de la Plataforma para Alianzas** (PFP, por sus siglas inglés), que debe servir como instrumento para el intercambio de mejores prácticas y asistir a los países en la construcción de estrategias para la construcción de alianzas basadas en el conocimiento.

Mesa Redonda 1.2 Estrategias conjuntas para atender la migración irregular

Sesión 1.2. Principales recomendaciones y acciones de seguimiento

El debate en esta mesa redonda fue muy valioso y variado, en especial dadas las complejidades y controversias inherentes al tema, pero que, correctamente, logró incluirse en la agenda del Foro de este año gracias al liderazgo mexicano. El debate incluyó varios aspectos de la migración irregular, más allá del control fronterizo y la deportación como soluciones para este problema, por ejemplo, la necesidad de identificar soluciones innovadoras para esta cuestión, incluyendo mayores canales legales para la migración regular, medidas preventivas, protección y la importancia de salvaguardar la soberanía y el derecho de cada uno de los Estados a decidir sus propias políticas migratorias. De hecho, estos dos asuntos ayudaron a encauzar el debate de la mesa redonda.

Varias delegaciones resaltaron la importancia de las estrategias conjuntas, tanto bilaterales como multilaterales, para abordar la migración irregular en el marco de la responsabilidad compartida de los países de origen, tránsito y destino. La criminalización de los migrantes irregulares los coloca en una posición extremadamente vulnerable. Es necesario superar los retos actuales como el racismo, la xenofobia y la discriminación, así como otros sesgos observables en el debate público. Los copresidentes de la Mesa Redonda también subrayaron la necesidad de prestar mayor atención a los derechos humanos en la migración irregular, teniendo en cuenta los aspectos negativos de este fenómeno —como la trata y el tráfico de personas. Algunas delegaciones destacaron la presión económica a la que se ven sometidos los sistemas de protección social para a los migrantes irregulares. Sin embargo, otras delegaciones señalaron que este acceso es esencial para salvaguardar los derechos humanos de los migrantes y no debe estar sujeto a cuestiones económicas.

Sobre las causas originarias de la migración irregular:

- La necesidad de un desarrollo sostenible en los países de origen, incluidas condiciones para el trabajo decente.
- Los gobiernos deben recordar el derecho a NO migrar. Se requieren más datos empíricos y recursos para atender este derecho.
- Además de la regularización, los delegados mencionaron otros instrumentos, como la necesidad de nuevos regímenes migratorios que hay a nivel regional en varias partes del mundo.
- De igual modo, se necesitan más canales para la migración regular, en particular para los migrantes poco calificados, que son los más afectados por la migración irregular.

- Al respecto, los gobiernos podrían considerar los esquemas de migración circular o temporal, siempre que sean justos al garantizar el acceso a los derechos humanos y ofrezcan medios para lograr la residencia permanente y la ciudadanía.

Sobre los efectos de la migración irregular:

- Los gobiernos deben prestar mayor atención a la migración irregular dando prioridad a la necesidad de proteger a los grupos más vulnerables, en específico los migrantes irregulares, las víctimas de trata de personas, las mujeres y los menores no acompañados.
- Los gobiernos deben subsanar las deficiencias de coordinación y cooperación entre los países de origen, tránsito y destino. También deben buscar la cooperación para compartir información internamente y en el plano internacional.
- Es necesario fortalecer la protección de los derechos humanos de los migrantes irregulares: cuanto más criminalizados, mayor es su vulnerabilidad.
- Los datos disponibles sobre los migrantes irregulares no justifican la criminalización que a menudo los aqueja.
- Los gobiernos deben llevar ante la justicia a las organizaciones criminales involucradas en la trata y el tráfico de personas mediante acciones conjuntas en las que participen diversos actores internacionales y locales.
- La mayoría de los delegados mencionaron la regularización de los migrantes irregulares como principal instrumento para enfrentar el problema de la vulnerabilidad. Se llegó al consenso de que la deportación y la criminalización no son la respuesta.
- Respecto a la percepción pública, las campañas conjuntas de comunicación y sensibilización entre los países de origen, tránsito y destino son una buena práctica importante para abordar los problemas de discriminación y xenofobia, así como un instrumento útil para disminuir los riesgos y las vulnerabilidades de los migrantes.
- Los gobiernos también deben recordar la necesidad de que los líderes nacionales enmarquen el debate público subrayando la contribución positiva de los migrantes regulares e irregulares a las sociedades de destino.
- Los gobiernos deben establecer mecanismos conjuntos para la cooperación internacional a escala multilateral, regional y bilateral a fin de minimizar la migración irregular. Estos mecanismos deben basarse en el principio de la responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, y deben incluir, entre otros elementos, el intercambio de información sobre trata y tráfico de personas.
- En los casos en que sea necesaria la detención de migrantes irregulares, se debe adoptar un enfoque más civil y menos penal.
- **El respeto a los derechos humanos, independientemente de la situación migratoria, es un principio fundamental absoluto.**

En conclusión, debemos seguir analizando los diversos retos y aspectos de esta materia en futuros debates del Foro. Sugerimos que la migración irregular siga formando parte de la agenda del Foro Mundial y de otras conferencias internacionales en el futuro.